

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 08/06/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica de 650 kW de capacidad de acceso y 796 kW de potencia pico denominada FV Siyeruelo, promovida por Bafimar, SL (número de expediente 13270209247). [2022/5751]

Con fecha 1/6/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Bafimar S.L.

Domicilio: Calle Henares, 7, Madrid

Características principales: Planta fotovoltaica "FV Siyeruelo" de 650 kW de capacidad de acceso y 796 kW pico, compuesta por 1530 módulos fotovoltaicos de 520 Wp. Los módulos se conectan formando 85 strings de 18 módulos. Dispondrá de 1 centro de transformación tipo skid con un inversor de 765 kVA, limitado a 650 kW, y un transformador de 800 kVA. La evacuación de la energía generada se realizará a través de una línea subterránea de 15 kV de 806,55 m que parte del centro de transformación hasta el centro de seccionamiento de la planta. De ahí partirá una línea subterránea de doble circuito de 35,74 m hasta el punto de entronque haciendo entrada y salida en el en el tramo subterráneo entre apoyos Q30H26OW//295 y Q2PS7QOT//302 de la línea 15 kV PIE701.

Situación: Polígono 31, parcela 200 del término municipal de Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real). La superficie vallada será de 2,13 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 (pedir cita previa en citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es), así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, 8 de junio de 2022

El Delegado Provincial
FAUSTO MARÍN MEGÍA